

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Todá la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Año XII.

Viernes 7 de Mayo.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS, NUESTRO AGENTE
EN LONDRES
MR. AUGUST SIEGLE
110, LEADENHALL S. E. C.

OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vayan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta suscripción renovada, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3276.

CANALES DE RIEGO.

Aunque mil veces nos hemos ocupado en este asunto, no cesaremos de hacerlo mientras no logremos nuestro objeto, que es la canalización de los principales ríos. No aspiramos a canales navegables, como los que cruzan Alemania, donde los frutos del Rin pueden ser y son conducidos por buques al mar Negro, ni tampoco a que tengamos rías fluviales como el Sena, el Ródano, parte del Garona, etc., ó las de Bélgica ó de los Estados Unidos. Bien desearíamos que así fuera, y que desde Córdoba pudiera navegarse hasta el mar, ó desde Logroño, si ya no desde el Cantábrico, ir á parar al Mediterráneo, ó desde Toledo, y aun mejor desde Madrid, desembarcar en Lisboa.

Esto, no obstante, sería un hecho en todo otro país que no sea el nuestro, donde si hemos consumido tantos millones de millones en guerras, no hemos ya tenido capitales para canalizar los ríos y llevar el fertilizante líquido que hoy por millones de millones se pierde en el mar, al par que se agostan nuestros campos, y por su falta tenemos una agricultura pobre, raquítica é insegura, muy inferior, por mas que aquí se presume lo contrario, á la italiana, francesa, romana, belga é inglesa, aun cuando en realidad tenemos el mejor suelo y el mas hermoso cielo del mundo.

Pero así como creando atmósfera, merced á mucho hablar de ello, se ha logrado despertar la fiebre de ferro-carriles que ahora domina, y que, de traducirse en hechos, y solo llevándose á efecto las obras proyectadas, transformará la faz del país en pocos años en la esfera comercial, de la propia suerte esperamos que á fuerza de hacer ver que el agua es el elemento vital de la agricultura, y que sin ella no es posible ni que sea mediana, arruinándose los labradores á la vez que tienen que imponerse un trabajo tan impropio y desesperante como poco ó nada recompensado, se conseguirá despertar otra analogía en obras hidráulicas.

Eficaz sería para ello otorgar subvenciones á todo el que las construyera, cualquiera que fuera su clase, como pedía el Sr. Pérez Sanmillán en la sesión última; pero nos inclinamos á creer, con la comision, que daría margen á grandes abusos, aparte de no consentirle la penuria del Tesoro que no puede distraer para esta atención sino una cantidad fija y relativamente corta. A buen seguro que los pozos artesianos prestarán en su día grandes servicios á algunas comarcas, pero siempre serán bastante limitados, y hoy por hoy son inseguros, y cuando está todo por

hacer y se pueden hacer excelentes canales, de resultados muy grandes é inmediatamente tangibles, no sería discreto lanzarse á aventuras tanto mas peligrosas que sería imposible inspeccionar y evaluar muchas de las obras.

Ya ahora se da una latitud que no podemos aprobar. En todo rigor no deberían subvencionarse sino las obras del canal, costeando las empresas las vias restantes, porque subvencionar, como ahora se acuerda, no solo las acequias secundarias, sino hasta las de conducción detallada de las aguas á los campos, se presta á grandes abusos y exige una millonada, pues el importe de estas acequias absorberá cuantiosas sumas, siendo así que en todos los países verdaderamente laboriosos, no ya las empresas, sino los mismos agricultores, se han encargado de la apertura de estas acequias y de su conveniente distribución.

Con este motivo debemos repetir una vez mas que no hay que hacerse ilusiones porque ahora se consignen en los presupuestos 20 millones de pesetas para este fin, porque si para la construcción de la red existente de vias férreas se han consumido millones de millones, no menos, sino mas, se necesitan para abrir en todas direcciones estos profundos y anchos surcos llamados canales y acequias, destinados á producir infinitamente mayores resultados que los que ahora abra el labrador con el arado.

Así, pues, es indispensable que la gran parte de las obras procedan de la iniciativa particular, para cuyo objeto pedimos hoy subvenciones, pues así como los ferro-carriles subvencionados han despertado la iniciativa individual para construir otros no subvencionados, el día en que el Estado no ha podido hacerlo, de la misma manera los canales subvencionados despertarán el afán de hacer otros sin subvención, porque una obra llama á otra, y á medida que el espíritu público se va acostumbrando á estas ó las otras obras, adquiere mayor conocimiento de ellas, comprende mejor su utilidad y concluye por tomarlas afición y resolverse á construir.

Para ello no se necesita sino saber entenderse los labradores de una comarca, y cooperando unos con dinero y otros con jornales, amén de alguna pequeña empresa constructora ó directora que se organice, se harían muchas mas obras y de utilidad mas palpable que las que en algunos años pueden aquí construirse, tanto mas, que los grandes canales suelen al principio producir no muy buenos resultados, pues merced á no estar completa la red de acequias, ni los labradores

acostumbrados al riego, y por tanto, á la mejor manera de hacerlo, las aguas se estancan y pudren, exhalando pestilentes miasmas, que á su vez producen terribles enfermedades, sobre todo, tercianas, hasta que se ha modificado el suelo, la producción y la misma atmósfera.

De todos modos, felicitamos á los señores diputados por los acuerdos tomados en la sesión última del Congreso, que si no llenan los deseos de todos, son un esfuerzo mas en este buen camino y una preparación para lo porvenir. Sobre todo, repetimos uno y otro día el axioma de que sin agua no hay agricultura, y no nos cansemos de pedir obras hidráulicas. Costará hacerlas, pero poco á poco nos acercaremos al objeto apetecido.

INFORMACION NAVIERA.

Al empezar la última sesión, el presidente, D. Fernando Alvarez, manifestó que el Sr. Gonzalez del Corral, representante de la marina de Santander, no podía usar de la palabra, pero haciendo constar su adhesión á los principios proteccionistas. Reanudó su discurso el Sr. García Faria haciendo una conciencia crítica de las reformas proteccionista y libre-cambista en Inglaterra. Contestó, por medio de un brillante paralelo entre Inglaterra y España, los diferentes resultados que produjeron sus actas de navegación.

Puso de manifiesto las consecuencias de la reforma libre-cambista, mostrando con viveza los funestos resultados de su aplicación en Irlanda; condensó en elocuentes periodos las grandes ventajas del sistema proteccionista en los mas importantes Estados de la Edad Media, y la triste situación á que les ha llevado en la Edad Moderna la aplicación de los principios libre-cambistas.

Tocó ligeramente la debatida cuestión de los efectos del sistema proteccionista en los Estados Unidos, poniendo en contradicción lo manifestado por el Sr. Azcarate diciendo que la gran Republica se arruina con la protección, mientras el Sr. Moret afirmaba, en la sesión anterior, que los Estados Unidos eran el emporio del comercio universal.

Bajo el aspecto jurídico consideró la supresion de los derechos diferenciales como un atentado contra el principio de justicia; presentó el sistema libre-cambista como hijo del individualismo, combatiendo con sólidos argumentos, todos los aspectos que la libertad de cambio y de comercio presentan, demostrando lo absurdo de las teorías de las libertades absolutas. Emitió la tesis de que el trabajo

individual sin el trabajo social, ó este sin aquel, como pretenden las escuelas individualista y socialista, conducen al absurdo resultado de negar la primera la sociedad, la segunda el individuo.

Las ideas de patria y nacionalidad proporcionaron al orador uno de los mas bellos párrafos de su discurso; y considerando como armónica la coexistencia del orden económico y político, vino á deducir como consecuencia lógica la existencia de las fronteras económicas mientras las haya políticas. Refutando los argumentos del señor Moret, indicó que cuanto el orador demócrata había dicho referente al comercio de Cuba y de la tristísima situación económica de la gran Antilla demostraba su inconsecuencia, pues el dictar la medida, sus fines serian indudablemente el progreso de la marina y el desarrollo de su comercio, y hoy se queja amargamente de sus resultados.

Aceptando todos los datos que presentó el elocuente orador radical relacionados con Filipinas, probó que había estado haciendo la apología del sistema protector, pues sus estadísticas no alcanzaban mas que á 1876, y los derechos diferenciales se suprimieron en 1.º de Julio de 1879.

Acerca del cabotaje, tercero de los tres cuadros que nos presentó el Sr. Moret en apoyo de sus opiniones, puso en parangon los datos oficiales de dos ex-ministros libre-cambistas, Sres. Moret y Figuerola, contradictorios en tales términos, que unos manifiestan el estacionamiento de este importante ramo de la marina mercante y los del segundo arrojan un considerable aumento.

Terminó con un elocuente periodo, en el cual evidenció la necesidad de protección que tiene nuestra marina para poder competir con las extranjeras, mas poderosas que ella.

Felicitamos al joven orador que con tanta erudición trató este importante asunto, demostrando sus profundos conocimientos y notables condiciones oratorias.

Llamamos poderosamente la atención del Gobierno, y muy singularmente de los señores diputados á Cortes por el distrito y provincia en donde se ha fechado la siguiente carta que nos dirige un antiguo suscriptor de EL POPULAR, por reflexarse en ella el espíritu y estado en que se encuentran las provincias gallegas.

La carta á que nos referimos dice así:

Escalón (Lugo) 3 de Mayo de 1880.
Señor director de EL POPULAR.
Muy señor mío:
Como todos los suscritores á su anti-

guo y acreditado periódico vienen observando con verdadera satisfacción que en sus columnas se consignan aquellos hechos que sirven de iniciativa para remediar en lo posible la deplorable situación por que atraviesan algunos pueblos, debo en la presente dejar patentizada la que pesa sobre la mayor parte de los pueblos de esta provincia.

Señor director, debo principiar enumerando que aquí todo está inundado por la pobreza, el hambre y la miseria; pero hambre y miseria espantosa. Conducele en el alma al ver tanto y tan numeroso mendigo, que hasta no sabe pedir, impetrando una limosna, que no encuentra, para darse mas tarde a la desesperación, y quien sabe si al crimen, vista lo infructuosa que es la medida, adoptada para llevar el sustento á su familia y reparar sus fuerzas después de largas travesías, para arribar á los pueblos mas numerosos, y en los que ha puesto toda su esperanza.

Algunos de los pobres de las ideas enclavadas en los montes me consta que mueren de hambre, señor director, y esta situación la saben las autoridades, que es ven imposibilitadas, por los escasos medios con que cuentan, para evitar tamañas desventuras.

Los gallegos componemos una parte de esta nación que tanto adoramos; pero si un remedio eficaz y pronto no viene en breve á poner salvadora medicina, las gentes emigrarán á países desconocidos ó se infestará todo esto de bandos que habrán de obligar, por medio de violencias y del crimen, á procurarse el sustento.

Los artículos de consumo aumentan el pauperismo por lo excesivamente caros.

El centeno y el maíz, que son los cereales que mas salida tienen en los mercados, se cotizan á los precios fabulosos de 20 rs. la ferrada del primero y á 22 el segundo.

Diga Vd., señor director, si esto puede subsistir de esta manera.

El terrible azote de la hambre es la peste que todo lo invade y todo lo aflige, causando ya víctimas que todos deploran, pero que nadie remedia.

Levanta Vd. la voz, señor director; aconseje á los poderes públicos que se fijen en esta desventurada tierra, mas digna de mejor suerte por todos conceptos y mas infeliz quiza que las restantes provincias de España.

Aquí las contribuciones pesan cual losa de plomo sobre los pobres, que no pueden pagar y se hallan atemorizados ante la idea de perder sus tierras y aperos por la falta de satisfacer las cuotas establecidas.

Las lluvias y las tormentas han causado perjuicios en los campos, y si el Gobierno no hace un esfuerzo poderoso en esta provincia, fomentando por todos los medios imaginables el mayor número de obras posibles, estamos perdidos por todos conceptos.

Todos saben el fin que espera á los desdichados emigrantes, pero esta es la idea salvadora que en estos momentos de agonía predomina aquí.

Quiera Dios que estas mal trazadas líneas, señor director; puedan influir en el ánimo de los poderosos para traerlos la paz y tranquilidad que tanta falta nos hace.

De V. affmo. S. S. Q. B. S. M.—E. S. S.

Una pregunta importantísima á los intereses generales se hizo por un señor diputado, celoso en el cumplimiento de su cargo, y como de importancia suma la publicamos íntegra á continuación.

Habla el Sr. Gonzalez del Corral: «He pedido la palabra para dirigir algunas al señor ministro de Fomento, y

Los tres espectros.

Denisa acababa de terminar su desayuno; con el codo apoyado sobre una mesa de piedra musgosa, se divertía en mirar al hermoso Fox, lamiendo á sus pies una taza de porcelana que contenía todavía algunas gotas de leche.

Ernesto se acercó á ella sin ruido; y viéndole de pronto, lanzó un pequeño grito de sorpresa.

«En verdad, señor Ernesto, dijo sonriéndose, que os habeis aparecido como el espectro de Cha-

Los tres espectros.

tilon debía aparecerse á los antiguos señores allá arriba en las torres... Pero no tengo el ánimo de aquellos valientes caballeros, y me habeis dado un gran susto.

«Perdonadme, querida Denisa; la presencia de Fox ha debido anunciaros mi carcasa visitada. Pero, añadió, sentándose en el banco á su lado, ¿hablais del espectro de Chatillon; dais fe, por ventura, á esa maravillosa historia?

«La joven hizo una muequecita con aire mitad serio y mitad burlesco.

«Señor Ernesto, repuso deliberadamente, doy fe, si hay que decirlo, á todo lo que lisonjea mi imaginación, á todo lo que satisface á mi corazón. Pues bien, ¿no hay algo de interesante y de poético en ese genio protector de los Chatillon, en ese jefe de una gran familia, que sigue con la vista la suerte de sus descendientes á través de las edades, y que viene en

Los tres espectros.

blarme de esas viejas historias para lo que olvidais vuestra escopeta y vuestro buen amigo Fox?... Señor Ernesto, añadió bajando la voz, habeis estado mucho tiempo con mi abuela; ¿cómo la habeis encontrado? El médico meneaba tristemente la cabeza cuando le pregunto.

«Está atormentada por negras ideas, que la hacen mucho daño. ¿Teme, sobre todo, por vos, querida Denisa, como si pudiérais quedar sin protección y sin defensa!

«¿Y vos la habeis tranquilizado sobre este punto? preguntó Denisa.

«No debeis dudarlo; la he dicho que mi padre...

«¿Vuestro padre? ¿Y por qué no vos, Ernesto?

«¡Ah! Denisa, yo os amo y mi vida entera os está consagrada. Pero en el estado en que se encuentra Mme. Blanchard, no me he atrevido á confesarla...

«¿Y por qué no os habeis atrevido? interrumpió la joven, cuyos

Los tres espectros.

consumada experiencia de monsieur Jacquet; por eso temo... Pero, ¿á qué, presiguió con diferente tono, volver sobre lo pasado? Lo hecho hecho está; ahora hay que esperar el resultado, sea el que sea.

«Después, viendo á Ernesto mirar á derecha y á izquierda, con aire preocupado,

«Os fatigo con mi charla, dijo, y olvido que estais impaciente por salir á cazar... Marchad, hijo mío; el tiempo está hermoso, y ya hay mucha gente en la pradera. ¡Buena suerte! ¿Y tan amigos, no es esto?

El joven Rosemberg, en el momento de salir, preguntó con embarazo:

«Señora Blanchard, ¿no podría dar los buenos días á... la señorita Denisa?

«Ya sabeis que está en el jardín, replicó la buena mujer.

Ernesto se sorprendió del tono seco que había acompañado á

una pregunta ó ruego al señor ministro de Hacienda.

Hace algún tiempo pedí al señor ministro de Fomento que se le presentase al Congreso el expediente de concesión del muelle de madera llamado de Mallaño, en la ciudad de Santander; y dicho señor, con la amabilidad que le distingue, accedió á mi ruego, y debió á este he podido examinar dicho expediente, por el que resulta que el concesionario, don Candido Herrera, ó la persona que hoy le explota, no paga contribución alguna al Estado, cuando, según los datos que tengo adquiridos, y que podrá presentarse á la Cámara, pasa de 40.000 á 50.000 duros el producto que saca todos los años de dicho muelle, el cual viene explotando el concesionario desde el año 1872.

Doy un millón de gracias al señor ministro de Fomento, y pido dar las órdenes para que vuelva el expediente á las oficinas correspondientes.

Ahora, mi pregunta ó ruego al señor ministro de Hacienda se reduce á saber por qué el dueño del muelle de madera llamado de Mallaño, en la ciudad de Santander, y que desde el año 1872 se está explotando, sacando de su explotación ó industria de 40 á 50.000 duros todos los años, no paga contribución alguna al Estado; y como yo creo que debe de pagarla, esta debe de cobrarse desde el año que empezó á explotar el muelle, ó sea desde 1872.

El señor ministro de Hacienda: En este momento no puedo dar noticias concretas sobre el caso de que ha hablado el señor Gonzalez Corral. Me enteraré, y si resulta que hay alguien que debiendo ser contribuyente no lo es, se dispondrá la conveniente para el cumplimiento de la ley.

El Sr. Gonzalez del Corral: No he tenido la menor intención de dirigir un cargo al señor ministro de Hacienda, y solo me proponía saber por qué no paga contribución quien debe pagarla.

Nosotros, que también hemos oído rumores confirmando lo que el digno representante pretende que en justicia se aclare, esperamos también que el señor ministro de Hacienda dispondrá que la ley se cumpla, y en su apoyo prometemos ocuparnos de este asunto con datos que se nos proporcionarán, y entendemos serán fidedignos.

Dice El Liberal:

«Las supercherías del Timbre.—Una solución.—La polémica sobre lo que se ha llamado superchería del timbre de los periódicos continúa sin que se pueda ver su término. Es una discusión deplorable que rebaja la estimación, en el público, de la prensa.»

Presenciamos el espectáculo absurdo de que los periódicos mismos sean quienes con sus recíprocas sospechas y sus reticencias contribuyan á ese descrédito.

Algunos de nuestros colegas han llegado hasta suponer que no hay medio de esclarecer el asunto, porque inventada la prueba se inventa la trampa.

Por honra de la prensa, tan ultrajada en esta lamentable cuestión, vamos á proponer un medio que esperamos será aceptado por aquellos periódicos que deseen con sinceridad se haga la luz en el asunto.

Es un procedimiento sencillo, cuya eficacia está garantida por los intereses contrarios de las mismas personas que ha de emplearlo.

Proponemos á los periódicos de Madrid:

Que se nombre una comisión, compuesta parte de representantes de periódicos y parte de individuos del gremio de anunciantes, cuyo cometido sea presenciar las tiradas y comprobar la exactitud de estas con las cifras correspondientes de los estados oficiales del timbre.

Para que esta comprobación pueda verificarse en condiciones de certeza, los periódicos pondrán á disposición de la comisión referida todos sus libros y documentos administrativos que se refieren á las suscripciones y á la venta.

Los periódicos publicarán, debajo de los estados oficiales del timbre, una certificación de la comisión interventora en que se exprese si las cifras de los estados corresponden á las tiradas.

Cuantos busquen la verdad—lo repetimos—deben asociarse á nuestro pensamiento. No es posible decir que el procedimiento que proponemos es dado á supercherías. La dignidad personal y el interés mismo de los anunciantes y periodistas que han de formar esa comisión interventora rechazan en absoluto la mas ligera duda.

Después de la ruidosa y larga polémica que motiva estas líneas, la prensa debe al público una explicación y una prueba.

Publicaremos los nombres de los periódicos que nos hagan la honra de aceptar nuestro pensamiento.

Desde luego estaríamos de acuerdo con la solución dada por el colega, si desapareciera esa preeminencia de que gozan, sin saber por qué, el mismo periódico y algunos otros mas, que cuentan con el privilegio de sellar en sus establecimientos y con las mismas máquinas que verifican la tirada.

Esto es anómalo y ridiculiza á la mayoría de la prensa, que no tienen semejante motivo de regocijo, y hace el gasto de llevar y traer el papel á la Fábrica del Sello.

La intervención de que habla el colega, por otra parte, sería ineficaz y efimera; bajo muchos puntos de vista, que no es del caso aducir.

Pero sabemos que el poder omnívoto de que disfruta ha de ser en breve objeto de alguna disposición gubernamental, toda vez que sabemos que muchos directores de periódicos de Madrid elevarán al señor ministro de Hacienda una razonada instancia combatiendo el privilegio de sellar el papel particularmente, y haciendo ver la injusticia que de consentir esta resolución se hace á los demás periódicos, para venir luego á dar una forma mas conveniente al asunto que el colega denomina «supercherías del tiempo.»

En nuestro sentir y con el de la inmensa mayoría de nuestros colegas, deben concluir para siempre ciertas preferencias, porque creemos que nos rijan unas mismas leyes.

La Sociedad Protectora continúa con la mayor actividad los trabajos preparatorios para la Exposición de plantas, flores y aves. Anteayer, su junta directiva acordó, entre otras cosas, distribuir en dos premios la cantidad donada por su majestad la reina, y ampliar los ofrecidos por la Sociedad con seis medallas de plata que se adjudicarán á los que obtengan diploma de honor.

En la sesión que anoche celebró la comisión de ornato, se presentaron los proyectos de construcciones que han de ejecutarse, y se acordaron varias medidas relativas al adorno de los jardines. La concurrencia de los expositores aumenta cada día, y según noticias, en Valencia y otros centros floricultores reina gran entusiasmo.

El martes se reunieron los diputados y senadores de las provincias mineras para tratar de las reclamaciones que se han formulado contra el vejatorio impuesto del 1 por 100 sobre el producto bruto de las minas, y nombró una comisión, compuesta de los señores D. Salvador Albacete, marqués de Peñaflorida y D. Telesforo Gonzalez Vazquez, que conferenciará con el señor ministro de Hacienda.

Parece que dicho impuesto no deja libres al Estado 20.000 duros, y sin embargo, tiene sometida la minería á bastantes vejaciones y entorpecimientos, razón por la cual se espera con fundamento que el Gobierno modifique el procedimiento para la exacción ó cobranza del referido impuesto.

La Liga de contribuyentes de Oviedo ha elevado una exposición á las Cortes pidiendo que declare

contra la ley de concesión de los ferro-carriles del Noroeste toda variación del trazado oficial.

Con motivo de hallarse en el puerto de Pajares desde el 27 de Abril tres ingenieros franceses haciendo el estudio de la variación del trazado, como hemos dicho, á costa de una extraordinaria y peligrosa pendiente, han protestado ya los Ayuntamientos de Oviedo y Lena y todos los periódicos de Oviedo y Gijón, y se esperan generales protestas en todo Asturias.

El Boletín de la Liga anuncia que después de conseguir la variación del trazado, pedirá la empresa una prórroga para la terminación de las obras. Trátase, en fin, de enviar á Madrid una numerosa comisión de la Diputación, Ayuntamientos principales y fabricantes para gestionar activamente contra los propósitos de la compañía constructora.

Creemos que será infructuoso el viaje, pero bueno es que se proteste de todo lo que crea el país que le es perjudicial por favorecer intereses extranjeros.

Se ha asegurado que el señor director general de Comunicaciones tiene un proyecto altamente beneficioso para los intereses del público en general, pues tiende á rebajar la tasa en los despachos telegráficos que circulan dentro de la Península hasta un punto de baratura que competirá con los precios señalados actualmente para el extranjero de la correspondencia postal.

Este proyecto, se añade, parece que tropieza con el tradicional obstáculo que en este país impide el planteamiento de toda reforma que lleve en si ventaja para los intereses públicos; toda vez que el señor ministro de Hacienda no está muy dispuesto á acceder á disminuciones en los presupuestos de ingresos; pero nosotros aconsejamos al señor Cruzada Villamil termine su trabajo en breve, que estamos seguros que el país se lo agradecerá, dado el estado actual por que se atraviesa y el asentimiento de su jefe en favor de toda innovación que aconseja lo mas conveniente.

Dice El Globo de hoy:

«Ha llamado la atención un artículo publicado ayer por La Integridad de la Patria contra el Banco Hipotecario, del cual era subgobernador el Sr. Sanchez Bustillo, actual ministro de Ultramar, y á quien sin duda se le sigue reservando la plaza para cuando cese en el cargo de consejero de la Corona.»

Aparte de la intención que anima al órgano del Sr. Cánovas para combatir á una sociedad, hechura del Sr. Sanchez Bustillo, lo cierto es que cuantos han leído el artículo en cuestión han manifestado hallarse conformes, pues el citado Banco, sobre no cumplir con sus estatutos ni responder á los fines para que fue creado, no sirve siquiera para librar á la propiedad inmueble de la usura que la devora, á pesar de las influencias, privilegios y monopolios de que gozando viene tal establecimiento.

Parece que la prensa se va convenciendo ya de las manifestaciones que en este sentido hemos hecho repetidas veces, sin que hasta hoy hayan sido secundadas por nuestros colegas.

Ya nos ocuparemos detenidamente de este asunto.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrando á D. Antonio de Aranda Ibarrola, gobernador de Zaragoza, para el mismo cargo en Oviedo; á D. Aquilino Herce, que lo es de Guadalupe, para el de Zaragoza, y para esta plaza á D. Manuel Starico, que lo es de Oviedo.

Gobernacion.—Real orden resolviendo no proceder admitir la demanda presentada por el licenciado D. Cipriano Garjo en nombre de D. Nicolas Sorluce contra una orden de este ministerio que desestimó la instancia del interesado en suplica de la exención de sus hijos del servicio militar.

Otra revocando el fallo de la Diputación provincial de la Coruña, que declaró soldado por el cupo de Puebla de Caramiñal á José Fuentes y Nin.

Otra disponiendo se encargue de la dirección de Administración local, durante la ausencia de D. Gabriel Fernandez de Cadorniga, el subsecretario de este ministerio D. Rafael Serrano Alcazar.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Nicolas Blanger y Boulant.

Gobernacion.—Real orden desestimando la demanda interpuesta en nombre de D. Alanis Fernandez Cabrera y otros sobre posesión de unos terrenos en término de Tembleque (Toledo).

Fomento.—Real orden autorizando á D. José de P. Olsguivel para construir un cargadero de minerales en la orilla izquierda del río Nervion.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones en el mes de Abril último.

Ayer se recibió un telegrama en los centros oficiales anunciando, desde Manila, que ha quedado abierto al público el servicio telegráfico directo entre la capital del Archipiélago y la Península.

Hé aquí el estado del tiempo:

«Fuera de una alza insignificante del barómetro en las costas de Portugal, y una baja también de poca importancia en las provincias de Levante, no hay variaciones que señalar en nuestra Península.»

La situación general de Europa tampoco ofrece variaciones dignas de mención.

El Herald, de Nueva York, participa por telegrama que un ciclón se dirige á la Gran Bretaña y á la Noruega, afectando quizá á la Francia. Este ciclón, dice, originará abundantes lluvias y fuertes vientos y borrascas del S. Tempestuoso el Atlántico por encima del paralelo de 40 grados.

El tiempo lluvioso y tempestuoso continúa, sin que haya indicaciones de un cambio favorable.

Presión máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 759.6 milímetros en Santiago; mínima, 753.2 milímetros en Barcelona.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 29.0 en Alicante; mínima, 4.0 en Teruel.

Máxima en Madrid, 13.8; mínima, 4.9.

El ministro de Gracia y Justicia llevó ayer á la firma del rey el decreto reformando la compilación en materia de procedimiento criminal.

Segun La Union Democrática, de Albacete, pasan de veintisiete mil las fincas que en aquella provincia tiene embargadas la Hacienda por descubiertos de contribuciones. A este paso va á salir á subasta la provincia entera.

Dice un periódico de Murcia:

«Una sensible desgracia ocurrió ayer en la enfermería de niñas de la casa provincial de Misericordia.»

Serian las nueve de la mañana, cuando se observó que el techo cubierto de dicha sala estaba próximo á hundirse, y por pronto que acudieron los empleados del establecimiento y las hijas de San Vicente de Paul, no pudieron evitar la muerte de una joven de 14 años, y las heridas y contusiones que recibieron otros seis niños, aunque afortunadamente todas de poca gravedad.

Inmediatamente que se supo la catástrofe se personaron en el edificio, dando cuenta al señor gobernador civil, alcalde, juez del distrito de San Juan, jefe de la Guardia civil, arquitecto provincial, presidente de la Diputación provincial y comisión permanente y otras muchas personas caracterizadas.

Inmediatamente se dispuso por el arquitecto provincial Sr. Berenguer proceder al derribo de la cubierta de la citada enfermería y al reconocimiento de todo lo ocurrido en el edificio.

La víctima de esta catástrofe se llamaba Antolín Romero Carrillo, y había subido á la enfermería á peinar á una compañera y á esperar la visita del señor Peña, que la estaba curando un mal de ojos que padecía.

Los periódicos de Barcelona dan pormenores del grave alboroto del martes en los siguientes términos:

«Un peloton de quintos que venia de la parte de Gracia con grande algarazara, armó una disputa con los guardas del distrito de consumos de la Bomba, resultando gravemente herido uno de estos. Iba á ponerse el asunto más serio todavía, cuando pasó á caballo el coronel Ortiz con su ordenanza, habiendo sido decididas sus amonestaciones.»

Al sacar del peloton dos municipales, animados con la presencia de dicho jefe, al que parecia serlo del motin, los quintos le emprendieron á pedradas con los guardias, costando al coronel gran trabajo cubrir su retirada.

El prevo fué conducido á la alcaldía del distrito, donde tuvo que encerrarse la fuerza que allí había para resistir la agresión de la turba que llegó hasta á rociar con petróleo las puertas del edificio y se dispusieron á pegar fuego, lo que no sucedió en vista de la concentración de gran número de agentes de la autoridad.»

En Zaragoza descargó ayer una furiosa tempestad. El temporal de agua continuaba anoche.

Segun aviso dirigido al gobernador por los alcaldes de Ateca y Calatayud, los rios Jalon y Giloca habian experimentado durante el día de ayer una crecida de consideración en el caudal de sus aguas. Habíanse tomado precauciones.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 17.625 al contado y fin de mes.

Dice un periódico:

«Dos horas escasamente ha durado el Consejo celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. el rey. En dicho Consejo han dado cuenta al monarca los ministros responsables del curso de los negocios públicos desde el anterior Consejo, de los debates parlamentarios y de los asuntos de Cuba.»

Háse hablado de los últimos telegramas recibidos de la primera autoridad militar de Cuba con referencia al fallo que ha recaído sobre unos 40 individuos complicados en la conspiración descubierta hace tres meses en la jurisdicción de Mavari.

El Gobierno, segun nuestras noticias, se ha manifestado clemente y dispuesto á que solo se cumpla el fallo de la pena de muerte respecto de los que hayan sido los principales instigadores y jefes del conato de rebelión, conmutando dicha pena por la inmediata á los restantes.

Es probable, pues, que de los 40 individuos, próximamente, sufran la pena capital solo seis ó siete.

El capitán general de Cuba, á quien se han dado ya instrucciones telegráficas, decidirá con la discreción que le distingue, la suerte de los sentenciados á la última pena.»

Ayer estubo en Palacio para ofrecer sus respetos al rey el general Moriones, visitando después al presidente del Consejo y á los ministros de la Guerra y Ultramar.

El representante de España en Lisboa ha conseguido, en beneficio de los poseedores de fondos españoles, la autorización para el canje de títulos en la respectiva legación.

El 30 de Abril iba ya canjeado papel por valor de 200.194.000 reales.

Los viñedos de Dénia, Benifato, Benimantel, Pedreguer, Mirafior, Guadalest y otros varios pueblos de la provincia de Alicante, de donde se exporta al extranjero anualmente medio millón de quintales de pasa, han quedado casi destruidos por la tempestad del 29 de Abril.

El ministerio de Fomento entregará en breve al de Gobernacion

aquellas palabras; pareció querer pedir una explicación, pero le faltó el valor, y sin decir nada, corrió al jardín.

Denisa estaba sentada sobre el tronco de una parra, cuyas ramas empezaban á dar algunas esperanzas de hojas; un radiante sol de primavera, penetrando por sus desnudas ramas, iluminaba á mademoiselle Blanchard de una manera pintoresca.

Denisa, como habia dicho su abuela, estaba muy cambiada desde hacia cuatro años; la niña salvaje y vagabunda se habia convertido en muchacha bulliciosa, de mirada viva y burlona; en sus redondas mejillas brillaban los colores de la salud; su persona habia tomado un desarrollo normal que la hacia más encantadora.

Su traje, muy sencillo, consistía en un vestido de lana clara, suelto de cintura.

Habia conservado su peinado in-

nor... Quizá el espectro no tiene otra misión que preservarla de esos males, y en ese caso, quién sabe si una tercera aparición no podría ser útil muy pronto?

—¡Buena! dijo la muchacha con alegría, sin reparar en el acento de Ernesto al formular esta duda debes pensar así, vos; que habéis visto el espectro, bajo la forma de una mujer vestida de blanco, en la capilla del viejo castillo la tarde misma de vuestra llegada. Vos habíais sospechado que yo era quien hacia este papel en tiempo de mi funesta enfermedad...

—No erais vos? ahora lo creo; pero, entonces, ¿quién era aquella figura misteriosa cuya aparición me habia parecido de un augurio favorable... augurio que no se ha realizado?

—Y lanzó un profundo suspiro.

—No estoy en el secreto de los fantasmas, replicó Mile. Banchard con tono ligero; pero, Ayuntamiento de Madrid

el momento del peligro para salvarles?

—Si os comprendo bien, querida Denisa; pensais que semejantes creencias no se juzgan con la inteligencia, y que se pueden aceptar aunque parezcan absurdas. Pues bien; admito vuestra teoría á pesar, de lo atrevida, y como vos, creo en todo lo que nos cuenta la leyenda de Bernardo el Zurdo.

—¿Todo? repuso Denisa con burla; ¿hasta que el espectro volverá sobre la tierra por tercera vez? Lo que es yo, contaria poco con un milagro semejante, que tendria la contra de llegar muy tarde. ¿No podría decirse del espectro lo que dice muchas veces la buena vieja de mi abuela? ¿Qué se estaria haciendo durante el cruel año del Terror?

—Sin embargo, la familia Chation existe todavía, dijo Ernesto con aire pensativo, y aunque muy decayida, de su pasada grandeza, no Ayuntamiento de Madrid Gerguena ni desho-

fantil, cabellos flotantes sobre los hombros y separados en la frente; una estrecha cinta azul, atada á la cabeza, sujetaba los mil bucles de su espléndida cabellera.

Aunque aquel traje no se diferenciaba sensiblemente de las modas del tiempo, conservaba, sin embargo, un ligero carácter de excentricidad que hacia un tanto interesante la belleza de mademoiselle Blanchard.

Denisa estaba sentada sobre el tronco de una parra, cuyas ramas empezaban á dar algunas esperanzas de hojas; un radiante sol de primavera, penetrando por sus desnudas ramas, iluminaba á mademoiselle Blanchard de una manera pintoresca.

unos terrenos que aquel posee en el paseo de Atocha, y cuyos productos, una vez enajenados, se aplicarán al pago de obras de la cárcel-modelo.

Hemos oído que por iniciativa de la Asociación de ingenieros agrónomos se proyecta la celebración de un congreso de agricultores y ganaderos en esta corte, para tratar de varios problemas que afectan al modo de ser de las industrias agrícola y pecuaria.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

SESION DEL DIA 5 DE MAYO DE 1880.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanalana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Para** pregunta al Gobierno de su majestad si está dispuesto á que se cumpla estrictamente la ley de mendicidad, y cita el caso de que ha hablado la prensa respecto de una mujer que implora por las calles la caridad pública con dos niños que no son hijos suyos.

El señor ministro de **Fomento** expresa que el Gobierno ha hecho y hará cumplir en todos casos lo que la ley dispone.

El señor conde de **Pallares** expresa que la cuestión del ferrocarril del Noroeste, á pesar de que ha ocupado la atención pública, no está terminada; se queja de la situación de las carreteras en las provincias de Orense y Lugo y de la paralización de las obras del ferrocarril en diversos puntos de aquellas provincias, y termina pintando con sombríos colores el estado de miseria en que yacen aquellas comarcas.

El señor ministro de **Fomento** expresa que el Gobierno, que no tiene apatia en este asunto, se ha ocupado de la cuestión, que puede afectar á España por la falta de cosechas; dice que esta es una cuestión compleja y que no podría atender á una zona, porque, acaso hubiera inferido daño á otra zona con la adopción de medidas que no pueden ser generales; pero que en lo relativo á Galicia, lo mismo que á las demás provincias de la monarquía, ha hecho y hará todo cuanto sea compatible con el estado del Tesoro y lo que la ley de presupuestos dispone.

El señor conde de **Pallares** rectifica. El señor marqués de **Villamejor** pide que se mande á la Mesa del Senado una nota de varios documentos del ministerio de Hacienda.

La Mesa ofrece ponerlo en conocimiento del Gobierno.

El señor general **Sanz** pide remedio para el mal estado de varias carreteras, y pide que en la calle de Fuencarral y en la de Hortaleza haya una sola vía de ralla.

Termina recordando al ministro de la Guerra la pregunta que hace días le dirigió sobre el estado de los voluntarios de la isla de Puerto Rico.

El señor ministro de **Fomento** ofrece poner este recuerdo en conocimiento del señor ministro de la Guerra. En cuanto al estado de las carreteras, hace presente que en el presupuesto solo hay dos millones de reales para la conservación de las mismas, y de ellos ha dedicado uno á las carreteras de la provincia de Madrid, porque por efecto del tránsito los desperfectos de las vías son mayores, y ofrece además que en el próximo ejercicio serán atendidas debidamente y sin menoscabo de las demás provincias. En cuanto á la cuestión de los tranvías, declara el señor ministro que abunda tanto en las ideas del señor general Sanz, que hoy mismo ha detallado en su ministerio un expediente sobre concesión de tranvías en Madrid, porque entiende que no se estudia bastante esta clase de concesiones, y entra en varias consideraciones sobre el carácter y especialidad de nuestro país respecto de la admisión de ciertas reformas y medidas.

El señor general **Sanz** rectifica. El señor ministro de **Estado**, de gran uniforme, sube á la tribuna y da lectura del proyecto de ley para ratificar el tratado de comercio entre España y Annam.

Para este proyecto de ley á las secciones.

El señor conde de **Peña Raniero** pregunta el motivo por qué la comisión encargada de emitir parecer sobre el proyecto de ley concediendo varias pensiones, remitido al Senado por el Congreso de diputados, no ha cumplido su encargo.

El Sr. **Alvarez** (D. Fernando), presidente de la comisión, da explicaciones sobre lo acaecido en el particular.

El Sr. **Güell y Renté** lee el art. 180 del Reglamento, y pregunta á la comisión si tiene diversos antecedentes que el juzga necesarios para la concesión de pensiones que se solicitan.

El orador, entrando en varias consideraciones sobre las relaciones entre los Cuerpos Colegiados, dice que aprobadas las pensiones por el Congreso, el Senado no debe desairar á aquel Cuerpo, y promueve otros incidentes, llamándole á la cuestión la Presidencia.

El señor ministro de **Fomento** reivindica al Gobierno de la acusación que aparece de las palabras del Sr. Güell y Renté.

El Sr. **Alvarez**, presidente de la comisión, declara que entre los documentos que ha pedido se encuentra el que ha leído el Sr. Güell, y deplora que no los haya llevado á la comisión, en vez de anticipar el debate.

El Sr. **Güell y Renté** rectifica. El señor general **Martinez Campos** explica la conducta sobre pensiones que siguió el Gabinete que presidia, y la oposición que en todos los casos hizo á la concesión de esa clase de pensiones.

El Sr. **Güell y Renté** rectifica. El Sr. **Mazo**, de la comisión, defiende á la misma de toda inculpación.

El señor marqués de **Casa Jimenez** pregunta si el Gobierno está dispuesto á adoptar medidas respecto del Viaducto de la calle de Segovia, en donde suceden tantas desgracias, y el servicio de alcantarillado.

El Sr. **Barron** entra en largas consideraciones sobre el Viaducto, y defiende á la administración del Ayuntamiento.

Orden del día: Lectura del dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de reuniones públicas, remitido por el Congreso de Diputados, y el de la comisión de actos proponiendo la admisión de un señor senador electo por Tarragona.

Se procede al sorteo de secciones.

El Senado acuerda reunirse el sábado en secciones.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion del día 5)

El Sr. **Jimenez Garcia** (de la comisión) defiende el dictamen, manifestando que aunque los directores de las armas despacharan directamente con el ministro, no podría aprimirse la secretaría.

El Sr. **Orozco** dice que no rectifica, para consumar á su tiempo el segundo turno.

Se suspende este debate. Sin discusión se desecha el voto particular al dictamen sobre limitaciones de facultades del Gobierno para conceder créditos extraordinarios.

Se aprueban definitivamente los proyectos referentes al manicomio de Zaragoza, y otros de suplemento de crédito. Orden del día para el viernes: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

Telegramas.

Bolonia 7.—El ex-ministro Sr. Menghetti pronunció ayer tarde en esta ciudad un discurso en una reunión pública, exponiendo el programa político de la derecha de la Cámara.

Combatió duramente al Gabinete Calroti, asegurando que las promesas hechas por el mismo al solicitar los sufragios del cuerpo electoral, son de todo punto irrealizables.

Recordó los servicios que su partido ha prestado á Italia, y aseguró que en los actuales momentos no solo es conveniente sino necesaria la adopción de su partido.

Se mostró partidario del proyecto, extendiendo la capacidad electoral pero hasta cierto límite. Y por fin, sostuvo que es imposible actualmente abolir el impuesto sobre la molinera, su pena de introducir en el presupuesto un déficit considerable, pues por ahora no se puede encontrar un ingreso que pueda sustituir á aquel.

Londres 7.—La edición de esta mañana del *Standard* publica un despacho de Constantinopla asegurando que los musulmanes que habitan la Bosnia y la Herzegovina han resuelto emigrar en masa de aquel país á causa de las persecuciones de que son objeto por parte del ejército austriaco de ocupación.

El *Daily News* dice que muy pronto va á dar á conocer claramente la política del ministerio Gladstone en las cuestiones exteriores, y en particular en las de Oriente.

Abade que muy en breve será dirigida por Inglaterra una energía circular á las potencias, invitando á estas á ponerse de acuerdo para asegurar fiel y estrictamente la ejecución de las cláusulas del tratado de Berlín que no se han cumplido todavía.

Londres 7.—Los telegramas de Shangay consideran como inminente un rompimiento entre China y Rusia.

El Gobierno del Celeste Imperio, después de desaprobar el tratado firmado por su embajador sobre la retrocesión de Kouldjar, pidiendo la retrocesión de los territorios ribereños del río Li, ha dirigido una nota á Rusia anunciándole su firme propósito de ocupar militarmente dichos territorios.

Perce confirmarse el rumor de la existencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre la China y el Japon para el caso de una guerra con Rusia.

En todo el Celeste Imperio continúan los armamentos en grande escala, habiéndose formado un fuerte ejército en las fronteras del Norte, el cual dispone de material de guerra moderno.

Miscelanea.

Anoche ocurrió un suceso digno de llamar la atención, y cuyos detalles, segun nos han referido, son los siguientes:

«Dos señoras y un niño de corta edad salieron á las primeras horas de la noche de un hotel de la Castellana y utilizaron para volver al centro de la población, el coche de plaza de que acababa de apearse á la puerta del hotel un caballero amigo de ellas, que las ofreció el carruaje. Instaladas en el vehículo las señoras y el niño, dieron las señas de su casa; pero bien pronto notaron que el carruaje, en vez de rodar con dirección á Madrid, seguía el camino del Hipódromo; llamaron al cochero, creyéndole víctima de una equivocación, pero no hizo caso del llamamiento y seguía corriendo cada vez con mas rapidez y hostigando con fuertes latigazos al caballo.

Los últimos hoteles desaparecieron; el alumbrado público, escaso en aquella zona, iba faltando por completo, y pronto las señoras, cuyos gritos y cuyas peticiones de socorro no eran contestadas, iban á verse en completa oscuridad y en pleno desamparo. Hallando entonces energía en lo desesperado de la situación, abrieron las portezuelas, una de las señoras se lanzó fuera, á iba á recoger el niño que la otra alargaba, cuando el cochero detuvo el carruaje.

La señora y el niño que iban en el bajoron inmediatamente. El cochero, con brutales modos, les exigió el dinero que llevaban; sin vacilar un momento, las

señoras se lo entregaron, y aprovecharon la primera ocasión para correr desesperadamente.

Rendidas, jadeantes, con los vestidos en desorden, las dos señoras llegaron á la verja del hotel de donde habían salido. Nadie encontraron en el camino que las prestase auxilio. Pueden figurarse nuestros lectores en confusión que se armaria en el hotel. Varios caballeros que allí se hallaban de tertulia salieron en busca de la pareja, unos á buscar al cochero, otro de los tertulianos recorrió el camino que media entre la calle de Martínez de la Rosa, llamada de la Esa, hasta el cuartel de la Guardia civil de la calle de Serrano.

En el juzgado del Congreso, que estaba ayer de guardia, se tenía conocimiento de los siguientes hechos:

«A las nueve de la noche fué atropellada por un coche, en la plaza de Matute, una niña de seis años, que fué conducida en muy grave estado al Hospital Provincial.

«En la calle de la Luna, esquina á la de Panaderos, le fueron estafados 600 reales á una mujer, por medio del procedimiento llamado del *fino*.

«A las doce y media se dió cuenta de que se había intentado cometer un robo en casa de los condes de Nobles, siendo detenidos los autores, á quienes se ocuparon varias llaves y una ganzá.

«El mismo juzgado ha incoado causa contra la mujer que fué detenida pidiendo limosna en compañía de dos niños, que manifestó no eran hijos suyos.

En la junta general que celebró el sábado por la noche la Sociedad organizadora de Orfeones, demostró el de Madrid los adelantos que ha hecho bajo la acertada dirección del maestro Llanos, cantando el aria de *Stradella*, una preciosa composición de Elava y un lindísimo wals suizo.

La junta felicitó al maestro y á los orfeonistas; acordó fijar en una peseta mensual la cuota que habrán de abonar los socios protectores, y nombró dos comisiones auxiliares de la junta directiva: una de fomento y propaganda, compuesta de los Sres. Santa Ana, Barbieri, Pozzi, Nuñez de Arce é Izuzaga, y otra de organización de funciones del orfeon, compuesta de los Sres. Arrieta, Chapi, Zubizarre, Romero y Zozaya.

El Sr. Pío, teniente alcalde de Palacio y presidente de la Sociedad por delegación del señor alcalde presidente del Ayuntamiento, pronunció un elocuente discurso, que fué interrumpido varias veces por los aplausos del auditorio, en el que se hallaban dignamente representados la prensa, la literatura y el arte.

A propuesta de varios orfeonistas, se dió un voto de gracias á la Diputación y al Ayuntamiento por la protección que vienen dispensando á la Sociedad organizadora de orfeones.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del día 7 de Mayo de 1880.

Abierta á la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto (primer vicepresidente), se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (En los escanios hay solo diez señores diputados. Algunos otros de pie en la puerta del salón. Las tribunas poco concurridas. En el banco azul no hay ningún ministro al abrirse la sesión. Poco después entra el Sr. Ultramar.)

Se lee una comunicación del señor marqués de Valdeiglesias pidiendo licencia por dos meses para atender á su salud quebrantada.

El Congreso acuerda concedérsela. Jura el cargo de diputado é ingresa en la sección cuarta el Sr. Torroella.

El Sr. **Soldevila** apoya una proposición de ley para que se incluya en el plan general de carreteras del Estado dos de tercer orden, una de Cervera á Pons y otra de Lérida al límite de la provincia de Tarragona.

El señor ministro de la **Gobernacion** (que acaba de entrar) no se opone á que se tome en consideración, sin perjuicio de que, cuando se discuta, exponga el señor ministro de Fomento lo que crea conveniente.

El Sr. **Gil Berges** pregunta al Gobierno si es cierto que las asignaciones de la real Casa son sin descuento.

El Sr. **Secretario**: Se pondrá la pregunta de S. S. en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. **Salamanca y Negrete** apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera en la provincia de Valencia.

Sin debate fué tomada en consideración. El Sr. **Campoamor** apoya una proposición sobre construcción de una carretera en la provincia de Málaga.

Fuó tomada en consideración. Se lee una proposición de ley del señor Moret sobre concesión de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de Madrid, pase por Morate y Villarcayo y termine en Villarejo de Salvanés.

El Sr. **Moret** la apoya en breves frases, y fué tomada en consideración. El señor marqués de **Retortillo** apoya una proposición de ley para que en lo sucesivo se verifiquen las conducciones de presos por ferrocarril, con lo cual cree el orador que se consigue economía, puesto que las conducciones por carretera son muy pesadas y hay que pagar socorros y bagajes; se evita el peligro de las fugas por la mala disposición de las cárceles del tránsito, y se gana tiempo en los procedimientos de que son objeto los conductos.

El señor ministro de la **Gobernacion** no se opone al pensamiento que encierra la proposición, aunque no esté del todo conforme en la forma.

Fuó tomada en consideración. El Sr. **Santonja** apoya una proposición sobre concesión de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de Villenas, termine en la línea de Almansa á Valencia.

Fuó tomada en consideración. El Sr. **Alvarez Guajaro** apoya una proposición sobre construcción de una carretera en la provincia de Burgos.

Fuó tomada en consideración. El Sr. **Argumosa** dice que el estado

de la isla de Cuba en la actualidad es alarmante.

Asegura que las sociedades masonicas conspiran contra la bandera nacional. El Sr. **Presidente**: Recuerdo á su señoría que tiene la palabra solo para dirigir una pregunta.

El Sr. **Argumosa** dice que si el Gobierno está dispuesto á contestar en el acto una interpelacion sobre estos hechos, la anunciará; pero que si no, formulará otras preguntas.

El señor ministro de **Ultramar**: Hablando otra interpelacion anunciada sobre lo mismo, agradecería al Sr. Argumosa hiciera solo las preguntas, aunque por mi parte no tengo inconveniente en contestar la interpelacion.

El Sr. **Argumosa** pregunta si sabe el Gobierno que las sociedades masonicas conspiran en Cuba; si es cierto que en los Estados Unidos se preparan expediciones filibusteras; si tiene noticias exactas del último hecho de armas en que se han distinguido el capitán de marina Payol y el soldado Cuevas.

Pregunta, por último, si es cierto que se ha descubierto una vasta conspiracion en Mayari, de resultados de la cual hay varios individuos condenados á la ultima pena, y si el Gobierno está dispuesto á cesar en la política de contempcion y á castigar con todo rigor á los insurrectos que se cojan con las armas en la mano y á los conspiradores que se descubran.

El señor ministro de **Ultramar** contesta que el Gobierno no tiene algunas noticias respecto á las sociedades secretas que conspiran en Cuba, y que las autoridades están prevenidas.

Respecto al hecho de armas citado por el Sr. Argumosa, es cierto, pero puede asegurarse que es uno de los mas gloriosos para nuestras armas.

El Gobierno sabe tambien que en los Estados Unidos se preparan expediciones filibusteras, pero se han tomado todas las medidas convenientes para evitar su desembarque, y hasta ahora no se ha verificado ninguno.

En cuanto á la política que deba seguirse con motivo de haberse descubierto la conspiracion de Mayari, y que el Sr. Argumosa quiere que sea de rigor, ya comprenderá S. S. que una declaración hecha aquí en ese sentido ó en contrario tendría á guna gravedad.

Por consecuencia de esa conspiracion hay cuarenta y dos presos sentenciados á la ultima pena, y habiendo consultado el dignísimo capitán general de la isla qué debia hacer, el Gobierno ha creído conveniente confiar la resolución de todas estas cuestiones al buen criterio y rectitud de aquella ilustrada autoridad, aconsejándole el rigor de la ley, armonizando con el todo cuanto sea posible en favor de los desgraciados, atendiendo á los sentimientos de humanidad en que el Gobierno se inspira.

Y, por último, respecto á la excitacion que hace el Sr. Argumosa para que se adopten algunas medidas en favor de los voluntarios de Cuba, para que les sirva de estímulo, está conforme el señor ministro con esta indicacion, y promete estudiar el asunto y proponerla en Consejo de ministros.

El Sr. **Argumosa** rectifica, manifestando que él no ha pedido mas rigor que aquel que se ajuste perfectamente á la ley.

En cuanto al premio que pide para los voluntarios, dice que no exige que estos premios se les otorguen en el acto por medio de un decreto, lo cual, sin embargo, no sería nuevo.

El Sr. **Vivar** censura que el capitán general de Cuba tenga que consultar al Gobierno las resoluciones que haya de adoptar en casos graves y difíciles.

Dice que ha desembarcado Maceo y ha hecho prisioneros á varios españoles, y que el asunto de Mayari lleva ya un mes desde que se descubrió, y no se ha terminado todavía el sumario.

El señor ministro de **Ultramar** asegura que el Gobierno no tiene noticia de que haya desembarcado Maceo en ninguna parte, y añade que el capitán general de Cuba tiene todas las atribuciones que necesita dentro de las instrucciones que el Gobierno le tiene dadas, y sabe que puede contar con el apoyo decidido del Gobierno, el cual, por otra parte, está dispuesto á contestar á la guerra con la guerra.

El Sr. **Corchado** excita el celo del Gobierno para que procure que se persiga con todo rigor y actividad á los bandideros y sus cómplices, cualesquiera que estos sean.

Refiere el estado de inseguridad individual en que dice se encuentra la provincia de Ciudad Real, intimidada por el bandolerismo, y lamenta que la prensa local haya censurado el silencio de los diputados de aquellas provincias con motivo de ciertas palabras pronunciadas en este sitio por el Sr. Lacadena.

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que dentro de las facultades que tiene el Gobierno, ha adoptado todas las medidas posibles para perseguir el bandolerismo, y por cierto con muy buen resultado, pues gracias á ellas se encuentran ya en las cárceles algunos de los bandidos y espera que serán capturados los demás.

Apueba el celo de la prensa, que llama la atención del Gobierno acerca de hechos que llegan á su noticia; pero censura que otros, sin mas objeto que el de excitar la curiosidad pública, den noticias inexactas y llegan al extremo de columniar á sus tribunales.

Declara que su deber como ministro es hacer que esos periodistas pongan en conocimiento de los tribunales lo que sepan respecto á los hechos que denuncian, para perseguir los delitos ó castigar á los culpabilidades.

El Sr. ministro de **Gracia y Justicia** ratifica lo dicho por su compañero del Gobierno, y manifiesta que dentro de las leyes hay medios bastantes para castigar á los bandidos y para perseguir sus crímenes, y abriga la seguridad de que no quedarán impunes.

El Sr. **Soldevila** ruega al señor ministro de **Gracia y Justicia** disponga que los negocios judiciales de jurisdiccion voluntaria se repartan entre los escribanos por sorteo, como se verifica con los de jurisdiccion contenciosa.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** dice que procurará que el reparto se haga equitativamente.

El Sr. **Baselgas** pide á los ministros de Gobernacion, Fomento y Hacienda

algunos datos referentes al ferrocarril de Mérida á Sevilla.

El señor ministro de **Ultramar**, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó el proyecto de presupuestos de Puerto Rico.

Orden del día: Continúa el debate sobre el presupuesto general de gastos del Estado.

Los señores Orozco, Jimenez Garcia y Reina rectifican.

El Sr. **Daban** consume el segundo turno en contra de la totalidad de la seccion de Guerra.

Censura la conducta del Sr. Presidente del Consejo de ministros en cuanto á los asuntos militares, porque no obstante á que se tiene por amante y respetuoso al Parlamento, se plantean fuera de él todas las reformas que se hacen en el ejército.

«Cree que esto obedece á que el señor Cánovas tiene miedo de que se discutan en el Congreso y en el Senado las cuestiones militares.

Dice que Alemania no es un modelo de Gobierno parlamentario; y, sin embargo, allí se discute todo y allí se plantean en el Parlamento las reformas del ejército.

Combata el reclamo de los batallones de depósito.

(Al retirarnos de la tribuna continuaban estas votaciones.)

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA.

La Aparicion de San Miguel Arcángel. CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Monserrat.

Continúa la novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Ginés; á las diez habrá misa mayor con sermón *Visita de la Corte de Maria*.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, en San Marcos ó en Monserrat; la de la Virgen de la Misericordia en San Sebastian y la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PUBLICOS.	Del 5.	Del 7.
Renta perp. 3 por 100.	17 77	17 70
Idem fin de mes.	17 75	17 72
Idem fin del proximo	17 80	17 80
Pequeños.	17 77	17 75
Renta perp. exterior.	19 00	19 00
Pequeños.	18 65	18 65
Deuda amort.—2 0/0.	39 55	39 50
Pequeños.	39 50	39 45
Idem id.—Exterior.	00 00	00 00
Material del Tesoro.	00 00	00 00
Deuda del personal.	00 00	00 00
Sisas del Ayuntamiento.	00 00	00 00
Boletines hipotecarios.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.	95 20	95 20
Idem segunda emision.	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñ.	95 25	95 30
Reaga. Caja Depositos.	00 00	00 00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0.	00 00	00 00
Oblig. del Banco y T.	99 20	99 20
Idem en pequeños.	00 00	99 30
Idem serie exterior.	00 00	100 00
Idem en pequeños.	00 00	00 00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduana.	98 00	98 00
Idem id. en pequeños.	98 00	98 00
Obras públicas 1868.	00 00	00 00
Ferrocarriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	38 00	38 20
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00 00	00 00
Idem emision de 1875.	00 00	00 00
Idem id. de 1876.	00 00	00 00
Idem id. de 1877.	00 00	00 00
Idem id. de 1878.	00 00	00 00
Idem de 70.000 rs.	33 25	33 10
Id. de Alar á Santander.	00 00	00 00
Banco de España.	274 00	276 00
Londres, 30 dias fecha.	48 40	48 40
Paris, 3 dias vista.	5 04	5 04

Desuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59 00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67 50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 00 00.

—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 55 00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00 00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00 00.—Primeras partes del mismo, 00 00.

—Resultado de la sétima subasta, 00 00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00 00.—Idem de la décima, 00 00.—Idem de la undécima, 00 00.—Idem de la duodécima, 00 00.—Carpetas para la subasta, 10 00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00 00.

—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00 00.

Espectáculos.

PARA HOY.

ALHAMBRA.—A las nueve.—Funcion 40 de abono.—Turno 2.º.—Mendoza y compañía.—Escribir el bulto.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las ocho y media.—Turno 3.º.—El preceptor.—La comedia por la posta.

PARA MAÑANA.

APOLLO.—Turno par.—Primera parte, á las ocho y media.—La tela de araña.—Andaluces y gallegos (baile).

Segunda parte, á las diez y media.—[Al santo, al santo.—Los velos (baile).—La varita de virtudes.]

CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—A las ocho y media.—Grande y variada funcion de ejercicios equestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del Sr. Parish, y en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID.—1880.
Imp. de El POPULAR á

